

REQUISITOS PARA OBTENER AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL PARA RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN EN GENERAL

- Solicitud por escrito para la Autorización de la Certificación en Materia Ambiental (dirigida al Lic. Ecol. Miguel Balleza García - Director General de Ecología y Protección al Medio Ambiente).
- Pago oficial del relleno sanitario y contrato con Saneamiento Básico Municipal (Vigente).
- Especificar quien es la empresa o cliente generador.
- Cantidad o volumen en toneladas de los residuos a transportar o disponer.
- Croquis de localización y comprobante de domicilio para oír y recibir notificaciones.
- Documento que acredite la personalidad jurídica, en caso de persona física copia del INE, en caso de persona moral copia del INE de propietarios y de representante legal; así como el acta constitutiva. (incluir carta de poder simple si el trámite se realiza a través de un gestor.
- Constancia de Situación Fiscal (vigente).
- Copia de la(s) tarjeta(s) de circulación vigente de los vehículos que presten el servicio
- Copia de licencia(s) de conducir vigentes de los choferes de los vehículos.
- Fotografías de las unidades vehiculares donde se observen las placas y de las instalaciones.

Estos requisitos estarán sujetos a cualquier información adicional que se necesite de acuerdo a tipo de certificación o actividad del interesado.

Todos los documentos deberán presentarse en carpeta / folder / engargolado.

DNIR-02

REV: 02